

The image shows a detailed view of ancient stone carvings, likely from a temple or palace. The carvings are intricate, featuring various shapes such as arches, circles, and rectangular blocks. The stone is weathered and has a mix of grey, brown, and orange tones. A bright blue horizontal bar is overlaid on the upper part of the image, containing white text. The text reads "EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PDI-UNaM".

EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PDI-UNaM

Decisión política – cambio de gestión

La concreción de este Plan de Desarrollo Institucional (PDI), fue una decisión política asumida en un primer momento por el rector mandato cumplido doctor Javier Gortari (período 2014/2018) y retomada inmediatamente después de la asunción de la nueva rectora magíster Alicia Bohren (período 2018/2022). De modo tal que el cambio de gestión, más allá del tiempo institucional que concentró la atención de la comunidad universitaria, resultó claramente favorable para asumir la tarea de realizar el PDI.

Convocatoria – Consenso

Entre el 2014 y 2017, la UNaM atravesó dos procesos de autoevaluación, CONEAU y MinCyT, y recibió la visita de pares evaluadores quienes pusieron la lupa sobre la universidad en su conjunto y de manera específica la función I+D.

Estos procesos evidenciaron la necesidad de elaborar un Plan de Desarrollo Institucional que aborde todas las dimensiones del quehacer universitario. Por esta razón la UNaM se presentó a la convocatoria de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) denominada “Apoyo al Desarrollo Institucional de las Universidades Nacionales” con el proyecto CU25-UNAM1808: PDI-UNaM 2017-2022 bajo la dirección del doctor Pedro Zapata.

La UNaM, conformada por seis facultades y dos escuelas, además de otras unidades administrativas, con una administración descentralizada y desplegada en el territorio provincial; está profundamente democratizada, teniendo autoridades electas en cada unidad académica.

Por ello, para el desarrollo de este proyecto se convocó a sus máximos referentes políticos para emprender el desafío de realizar una planificación institucional y, con una mirada de conjunto, reflexionar y consensuar un horizonte de objetivos que demarquen el camino a transitar y contenga las aspiraciones de todos.

Las partes involucradas comprendieron desde un primer momento la necesidad de realizar esta planificación y el compromiso fue unánime. Lo cual quedó plasmado en la Resolución del Consejo Superior 020/2018 a través de la cual se prioriza la tarea.

Conformación de la Coordinación y Representantes Coordinadores por unidad académica

A los efectos operativos, bajo la Dirección del doctor Pedro Zapata, se conformó la Coordinación del PDI designando para la tarea a la doctora Marina Quiroga, asistida por el contador Guillermo Serafín y el magister Daniel Rivas como equipo administrativo del área.

A la vez, para el trabajo en cada Facultad, y luego de la presentación de la tarea a las autoridades, se conformó una Comisión de Representantes.

Coordinadores, designados por los Decanos o Directores de Escuelas:

- Por la Facultad de Ciencias Forestales, la licenciada Norma Vera.
- Por la Facultad de Ingeniería, la ingeniera María Dekun.
- Por la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, el doctor Marcelo Marinelli.
- Por Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, la licenciada Rosana Bogado y el licenciado Cristian Garrido.
- Por la Facultad de Arte y Diseño, el licenciado Lucas Crotti.
- Por la Facultad de Ciencias Económicas, el doctor Juan Antonio Dip
- Por Escuela de Enfermería, la licenciada Rosana Nowicki.
- Por la Escuela Agrotécnica Eldorado, la licenciada Carolina Leiva y el ingeniero Juan López.



Propuesta de metodología, esquema de trabajo y modelo a aplicar

En base a las experiencias, de planificación de otras universidades nacionales, consultadas y analizadas por la Coordinación, se decidió y consensuó un modelo de PDI de carácter transversal.

El modelo plantea la definición de ejes estratégicos de impacto transversal, es decir que atraviesen varias o todas las dimensiones de la universidad. Así, una vez definidos los ejes estratégicos, las líneas de acción que se propongan formaran parte del eje pertinente en función de la relación y coherencia que guarde con el mismo.

Los ejes estratégicos definidos fueron:

- 1 Desarrollo Político-Institucional.
- 2 Desarrollo Socio-Educativo.
- 3 Desarrollo Social, Científico, Tecnológico y Productivo.
- 4 Desarrollo Sustentable.

Difusión – Socialización

La difusión y socialización fue una de primeras tareas realizadas. Se utilizaron los medios de comunicación institucional disponibles, tanto formales como informales: lista de mail, página web, radio, televisión, entre otros.

Además, se realizaron charlas de comunicación y difusión en todas las unidades académicas y/o ámbitos académicos y administrativos de la UNaM.

Las charlas de comunicación y difusión tuvieron como propósito transmitir y aclarar los aspectos conceptuales e institucionales relacionados con el objetivo que persigue la realización del PDI. Las charlas se organizaron en base a un cronograma de jornadas en cada unidad académica. El cronograma que se cumplió con éxito y contó con la participación de la comunidad universitaria, constituyó el punto de partida para la realización de los talleres y jornadas de trabajo donde cada unidad académica elaboraría sus propuestas para el plan.





Jornadas de trabajo descentralizado: Talleres participativos

Las jornadas en cada unidad académica tuvieron el propósito de reflexionar, consensuar y elaborar líneas de acción y sus correspondientes objetivos específicos, los cuales integrarían los respectivos ejes estratégicos definidos en el modelo transversal previamente consensuado y definido. Estas jornadas estuvieron asistidas y asesoradas

por la Coordinación y el o los Representantes Coordinadores de cada unidad académica, en toda consulta e inquietud referida a conceptos y definiciones, en un proceso dinámico e interactivo de retroalimentación de consensos.

El aporte de cada unidad académica, unidad administrativa y dependencias

Como resultado de los talleres participativos, en cada unidad académica o unidad administrativa se obtuvieron las líneas de acción y objetivos específicos que cada una de ellas proponía. Esto se plasmó en los respectivos documentos, los que constituyeron la base sobre la cual se elaboró el documento preliminar del PDI-UNaM.

Jornada de trabajo – Coordinación y Representantes Coordinadores por unidad académica

Finalizada la etapa del trabajo en las unidades académicas, el paso siguiente fue elaborar el documento institucional, es decir de toda la UNaM. Para ello, la Coordinación y los Representantes Coordinadores por unidad académica trabajaron en el análisis, consenso y síntesis de los documentos de las unidades académicas. Como resultado se elaboró un documento preliminar para la difusión y socialización a toda la comunidad universitaria.

Presentación del proyecto al Consejo Superior

Con las sugerencias y observaciones que la socialización produjo, se presentó el documento preliminar al Consejo Superior para conocimiento y consideración. En esta instancia se formularon consultas, sugerencias y correcciones para la redacción del documento definitivo. Cumplidas las instancias del proceso descrito, el documento Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de Misiones para el periodo 2018-2026, fue aprobado por el Consejo Superior en Sesión Extraordinaria del día 26 de septiembre de 2018.